



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OGS/EDM/MS



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA
 CHILENA
 PUNTA ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1868311
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 11.608



SANTIAGO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
121013320024	Implementación y equipamiento para los Misioneros del Padre Hurtado, Punta Arenas (INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA)	10.476.140.-
TOTAL		10.476.140

2. **APRUEBANSE**, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
121013320171	Adquisición de bingó y artículos ortopédicos, CONAC, Punta Arenas (INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA)	2.145.150.-
121013320172	Construcción de cierre perimetral para la sede de UNPADE, Punta Arenas (INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA)	13.447.000.-
121013510010	Adquisición de artículos ortopédicos y odontológicos para atención de personas con discapacidad temporal, Comité Regional Cruz Roja Chilena, Intercomunal (INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA)	5.358.240.-
121013320173	Equipamiento e implementación para el centro de Capacitación Laboral, Punta Arenas (INTENDENCIA REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA)	5.206.520.-

26.156.910.-

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 16 DIC. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

31 DIC. 2009
 V. Magariños
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

3. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

OSVALDO GALLARDO SAEZ
*Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior*